

EXPTE. DE SUPERINTENDENCIA N° 281/85

ACORDADA N° 34  
AÑO 1986

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Ministro Decano, en ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don Augusto César Belluscio y los señores Ministros doctores Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don José Antonio Bacqué, con la presencia del señor Procurador General de la Nación doctor Don Juan Antonio Gauna,

CONSIDERARON:

Que corresponde establecer las fechas para el cumplimiento de los trámites previstos en la Acordada N° 25 de 1985 para la inscripción y reinscripción de peritos de las especialidades determinadas en dicha acordada y en la N° 45 del mismo año, para el año 1987.

ACORDARON:

1°) Fíjase el plazo del 15 de octubre al 14 de noviembre de 1986, inclusive para que los profesionales de las especialidades cuyo registro se lleva en esta Corte procedan a su inscripción o reinscripción.-

2°) La lista provisoria a que se refiere el punto 5° de la acordada 25/85 se exhibirá por cinco días a partir del 24 de noviembre de 1986.-

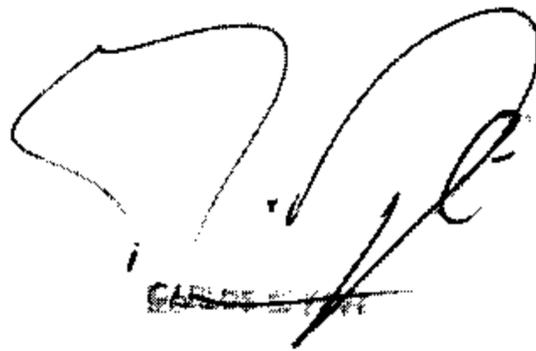
3°) Los trámites referidos en los puntos anteriores se efectuarán en la oficina de Ceremonial de esta Corte durante el plazo fijado y exclusivamente en el horario de 10 a 12 horas.-

Dése la publicidad pertinente por intermedio de la oficina de Prensa.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.-



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO



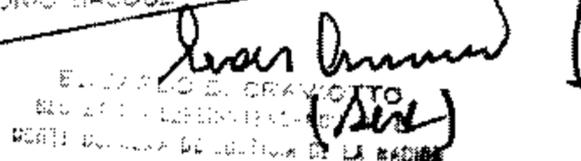
CARLOS SANTIAGO FAYT



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



JOSÉ ANTONIO BACQUÉ



JUAN ANTONIO GAUNA

EL SEÑOR J. CRAYCITO  
SECRETARIO GENERAL  
CORTA DE JUSTICIA DE LA NACION